

El MIR devuelve la bandera en que O'Higgins juró la Independencia, expropiada en 1980
El mensaje actual de la bandera de la Independencia de Chile
Lucía Sepúlveda Ruiz. 20 de diciembre del 2003

El Museo Histórico Nacional de Santiago de Chile, repuso en la urna de cristal del Salón O'Higgins, la reliquia expropiada por la Resistencia veinte años atrás y custodiada hasta el 19 de diciembre de este año, por miembros de esa red. Dos madres de detenidos desaparecidos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, Edita Salvadores y Luz Encina, anunciaron que "devolvían al pueblo de Chile" la bandera en que O'Higgins juró la Independencia, expropiada en 1980 por jóvenes milicianos. La directora de la institución, la historiadora Bárbara de Voss, recibió de las representantes de los familiares el símbolo patrio, acompañado de un clamor: profundizar la investigación acerca de los cuerpos de 400 desaparecidos lanzados al mar en los años 74/78, para permitir su identificación, y el castigo a los responsables y ejecutores de la política de exterminio al MIR.

Según sus custodios, la bandera de seda, de incuestionable valor histórico, dos metros de largo y algo más de dos metros y medio de ancho, había sido preservada de acuerdo a los medios disponibles. De Voss anunció que luego de veinte días de exhibición, será sometida a una restauración. Fue trasladada allí en un plástico grueso resguardado dentro de una especie de funda con los colores rojo y negro de la bandera del MIR, la que también permanecerá como patrimonio del museo. El acto de devolución se realizó al interior de la institución, una amplia mansión de estilo colonial ubicada a un costado de la Plaza de Armas de Santiago. Asistieron personalidades de derechos Humanos, integrantes de la Línea Fundadora de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el ex Secretario General del MIR Andrés Pascal Allende, sobrino del ex Presidente Salvador Allende, el Vicario Alfonso Baeza, así como un numeroso grupo de miembros de la agrupación Familiares, amigos y compañeros de los caídos del MIR. El primer Secretario General de esa organización política, Miguel Enriquez, cayó en combate en 1974 en el marco de una cacería de la DINA que en los primeros años de dictadura centró la represión en el MIR.

Un gesto hermoso

Con aplausos, consignas, y el himno nacional, los presentes homenajearon a quienes resistieron a la dictadura y lucharon por la libertad al igual que los primeros patriotas. Bárbara Voss, que desde 1997 dirige el Museo, expresó al concluir la ceremonia realizada después del mediodía: "Este es un gesto hermoso. Cuando se hizo la primera bandera, era para crear un país. Hoy, la devolución de este símbolo habla de la importancia del país que queremos crear hacia adelante." Las madres, hijos (as) y esposas presentes, portando las fotos de sus familiares y flanqueadas por banderas del MIR, se veían emocionadas y satisfechas por el paso dado. "Los criminales usaron medios y recursos de todos los chilenos para esos vuelos de la muerte. Que ahora también el Estado ponga recursos y medios para que en esta investigación judicial, sea posible utilizar técnicas como el buceo y todas aquellas necesarias para completar la verdad", comentó Edita Salvadores.

Hasta ahora, los casos de los miristas permanecen sin esclarecer. Prácticamente no se han encontrado restos de desaparecidos ni se han aclarado casos que correspondan a los más de seiscientos caídos pertenecientes a esa organización.

Precisamente en estos días han surgido señales negativas desde el ámbito judicial, donde la Corte de Apelaciones ha revocado en dos resoluciones sucesivas, el procesamiento de Manuel Contreras, y ex jefe de la inteligencia y Raúl Iturriaga, también oficial de ejército acreditados como responsables de los secuestros y torturas de los miristas Luis Mahuida y Luis González, desaparecidos en 1974. El pronunciamiento de la Corte revierte la doctrina que venían aplicando los tribunales en los últimos años, al considerar como permanente el delito de secuestro. Por otra parte también se dio a conocer hoy el sobreseimiento definitivo de Pinochet en la causa conocida como "Caravana de la Muerte" que lleva adelante el juez Guzmán.

Recuperar el alma

En el acto realizado el viernes 19, el académico Gastón Soublette, por su parte, expresó: "La dictadura mató el alma de Chile. Y la bandera es un símbolo de eso. Devolverla es también recuperar el alma del país. Esta bandera une la tradición europea con la tradición mapuche, representada por la estrella de Arauco, el lucero, que flameaba en manos de los guerreros mapuches, y en la bandera está representada por un trazo realizado con ocho pequeñas cuentas circulares que en su centro, tiene bordado un asterisco de ocho brazos."

El abogado Roberto Garretón, que durante la dictadura defendió a las víctimas de violaciones a los derechos humanos desde la Vicaría de la Solidaridad, afirmó: "La bandera regresa a donde debe estar, en el auténtico altar de la Patria. Quiero reivindicar que quienes la sacaron no lo hicieron por odio sino porque no debía estar en manos indignas. Esas manos dignas que la traen hoy de vuelta, representan la auténtica reserva moral de Chile, por su lucha histórica de años que hasta hoy no consigue justicia. Como comisionado de DDHH de las Naciones Unidas, me remito al valor de la justicia, el valor de la verdad y la lucha contra la impunidad.. Que esta entrega sirva de aliento a todos los que nos han dado testimonio de sufrimiento y de lucha, para no descansar en su búsqueda de verdad y justicia."

La acción relámpago

La expropiación de la bandera por las Milicias de la Resistencia Popular tuvo lugar en marzo de 1980, en una impecable operación relámpago realizada en esa zona de amplio control represivo por cuatro combatientes del comando "Javier Carrera", encabezados por Charles Ramírez Calderón, el "Beño". Fue reivindicada por un comunicado firmado por Pascal Allende y distribuido por la Agencia Informativa de la Resistencia, AIR. Un año después, en 1981, Beño fue ultimado cuando protegía la retirada de sus compañeros después de un asalto al Banco Chile en Manquehue, al lado del Faro de Apoquindo. La mayor parte de los integrantes de las milicias fueron abatidos por la dictadura en acción, o en falsos enfrentamientos, durante los años ochenta.

Edita expresó: "Para nosotros hay un paralelo claro entre los patriotas que lucharon por la independencia y los jóvenes miristas que murieron luchando contra la dictadura. Por eso fue que nos propusimos encontrar y luego devolver la bandera expropiada por las Milicias de la Resistencia".

Otra deuda de Pinochet

La directora del Museo Histórico comentó en la oportunidad que la espada de Bernardo O'Higgins, que formaba parte de la colección del Museo, no ha sido devuelta a la institución, en tanto que Andrés Pascal demandó que Pinochet la restituya pues la tiene en su poder. Agregó Bárbara Voss que el diario de campaña de José Miguel Carrera, un legado testamentario destinado al Museo tampoco está allí y fue recibido en 1974 por Bienes Nacionales sin que éste dé respuesta a los requerimientos de la institución que ella preside.

Aclaró Andrés Pascal: "La entrega de la bandera no es una rendición. Es una acción de lucha por los derechos humanos, un legítimo reclamo de justicia, la reafirmación de que la lucha popular por una verdadera democracia en Chile seguirá adelante."



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

